1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8207 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA*** **Nit. 900317029-1**
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 Y 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD, CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 03
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 13 H # 32 – 36 SUR – BARRIO GUSTAVO RESTREPO
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciae8207lote3@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO
CARGO	*TRABAJADORA SOCIAL*
No DE CELULAR	3102564112

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
No DE CELULAR	3162895603
CORREO ELECTRONICO	cquiroga@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	29/12/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 07:48: a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 11:00 a.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	50	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	35

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

49 participantes en atención.
34 asistencia: En ruta
1 por puerta
1 cupos disponibles
14 no asisten

NOVEDADES DE LOS PARTICIPANTES:

Síntomas Gripales (1)
Angie Yulieth Hernández

No sale al Punto (1)
Diana Paola Peña

Cita Médica (1)
Luz Marina Carrillo

Compromisos situación Familiar (11)
Carlos Trujillo
Cristian Ortiz Gutiérrez
Gladys Martínez
Karla Cañas
Leidy Sabogal
Arturo Triana
Faraón Gaitán
Ana Paola Gamboa
William Nicolás Rojas
Andrea Liney Rodríguez
Kevin Moreno

En proceso de vinculación laboral no asiste Fabian Fonseca.

TALENTO HUMANO PRESENTE EN EL CENTRO:
Psicólogo Fernando Alexander Bonilla Sandoval, Trabajadora Social Sandra Carolina Pinto Colorado, Terapeuta ocupacional Jhon Fredy Ordoñez Ramos, Educadora Especial Glendy Karine Torrado Garzón, Educador Físico Ángel Andrés Cocoma García, Auxiliar de Enfermería Yudy Patricia Berbesi Muñoz, Tecnólogo en alimentos Luis Felipe Escobar, Talleristas Iván Leonardo Quintero Cruz y Yanis Anaya, Auxiliar Administrativo Liliana Pilar Jimenez Villalba, Servicios Generales Kely Coromoto González y Jenny Johana Niño León, Manipuladoras de Alimentos Ángela Beatriz Galvis Giraldo y Arelis Guarnizo Yara.

Novedades Talento Humano:

-Jeisson Rangel coordinador – ausencia por malestar general – 22 de diciembre de 2025
-Jeisson Rangel coordinador – ausencia en horas de la mañana situación personal – 23 de diciembre de 2025
-Jeisson Rangel coordinador - ausencia por temas personales – 29 de diciembre de 2025

Item	Descanso 22, 23, 24 y 26 de diciembre		Descanso 29, 30, 31 de diciembre y 1 de enero	
1	SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO	Trabajadora social	JEISSON FABIAN RANGEL LÓPEZ	Coordinador
2	GLENDY KARINE TORRADO GARZON	Educadora Especial	JHON FREDY ORDOÑEZ RAMOS	Terapeuta ocupacional
3	FERNANDO ALEXANDER BONILLA SANDOVAL	Psicologa-o	ANGEL ANDRES COCOMA GARCIA	Educador Físico
4	IVAN LEONARDO QUINTERO CRUZ	Tallerista	YANIS ANAYA	Tallerista
5	JENIFER TATIANA VALDERRAMA SANTOS	Técnico ambiental	LUIS FELIPE ESCOBAR	Tecnólogo-a en alimentos o gastrónoma-o
6	LILIANA PILAR JIMENEZ VILLALBA	Auxiliar Administrativo	YUDY PATRICIA BERBESI MUÑOZ	Auxiliar de Enfermeria
7	JENNY JOHANA NIÑO LEON	Servicios Generales	KELY COROMOTO GONZALEZ	Servicios Generales
8	ARELIS GUARNIZO YARA	Manipuladora de Alimentos	ANGELA BEATRIZ GALVIS GIRALDO	Manipuladora de Alimentos
			No se incluye al nutricionista que acaba de ingresar	

Se aclara que son dos (2) días los que aprobaron por cada turno 24 y 26 de diciembre de 2025 para el primer turno; 31 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026, para el segundo turno.

Ingreso al centro a las 07:48 a.m., para adelantar visita de seguimiento y funcionamiento del centro, siendo recibida por la trabajadora Sandra Carolina Pinto Colorado**.** Se verifica la llegada de las siguientes rutas: **Ruta 1**, cubre San Cristóbal arriba a las 7:58 a.m., con 14 participantes, monitora Myriam Sabogal; **Ruta 2,** San Cristóbal con 9 participantes monitora Clara Sáenz; **Ruta 3**, llega con 11 participantes, monitora Luz Myrian Hernández; Se ubican a medida que van llegando en el área del comedor; el menú que corresponde para nueves reforzadas es: menú semana 18 semana 4 compuesto de colada de avena, huevos pericos, mogolla integral y banano, sin ningún cambio. En el área de cocina están presentes el tecnólogo en Gastronomía Luis Felipe Escobar, manipuladoras de alimentos Angela Galvis y Arelis Guarnizo en la elaboración del almuerzo que para el día de hoy está compuesto de carne a la boloñesa, Spaguettis, espinaca, papaya, mango, crema de leche, papa cocida con cáscara, sopa de cuchuco de cebada y jugo de mora. Tan pronto termina la ingesta del desayuno se da inicio a la revisión física por parte de la auxiliar de enfermería Yudy Berbesi. Sin novedades.

Terminado el proceso, los participantes son dirigidos al tercer piso para dar inicio a la actividad acondicionamiento físico que par le día de hoy está dirigido por el educador Ángel Cocoma con el acompañamiento de la tallerista Yanis Anaya, Jennifer Valderrama tecnóloga ambiental. Al terminar la activación, se inicia

con las actividades programadas, observando lo siguiente**:** El día de hoy se lleva a cabo la actividad denominada **"Mapa de Sueños"**, orientada y liderada por el psicólogo Fernando Bonilla, como una estrategia pedagógica y psicosocial que permitió a los participantes identificar, reflexionar y proyectar sus metas personales. La actividad se desarrolla mediante ejercicios de escritura y dibujo, favoreciendo el cierre de ciclos, la resignificación de experiencias y la proyección de expectativas para el año 2026**.** A través de esta herramienta, se promueven procesos de **a**utoconocimiento, expresión emocional, fortalecimiento de la autoestima y construcción de proyecto de vida, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales y la visualización positiva del futuro. La actividad contó con la participación activa de nueve (09) participantes, quienes expresaron de manera simbólica y reflexiva sus aspiraciones y compromisos frente al nuevo año.

En el segundo piso Salón 2 se encuentran 09 participantes en compañía de la educadora especial Glendy Torrado, refuerzo académico con los participantes que asisten al Colegio Integrado de Fontibón. De igual manera en el salón contiguo, está presente el tallerista Leonardo Quintero **A**ctividad: Producción y estampado de camisetas**,** mediante la técnica de termo fijado, orientada como un espacio formativo y práctico que permitió a los participantes fortalecer habilidades manuales, creativas y técnicas, promoviendo el trabajo colaborativo, la atención a instrucciones y el uso adecuado de materiales y herramientas. Esta actividad contribuye al desarrollo de competencias ocupacionales, la estimulación de la creatividad y el fortalecimiento de la autonomía y responsabilidad, contando con la participación activa de ocho (08) participantes**.**

El educador físico se desplaza al Parque Gustavo Restrepo a realizar una actividad deportiva, previamente autorizada con 09 participantes.

Para el presente mes de diciembre de 2025 se han realizado las siguientes actividades de articulación que permiten a los participantes fortalecer habilidades y capacidades a través de los componentes de educación, cultural, salud, recreo-deportiva, en coordinación con las siguientes entidades. Sub-Red centro Oriente, con el tema de cuidados en la salud el día 05 de diciembre de 2025 y el 19 de diciembre de 2025 actividad dirigida al talento humano del centro y referentes familiares respectivamente; Escuela de la Bici los martes en jornada de la mañana, programada para los días 2, 9, 16 y 23 de diciembre de 2025; RED de Bibliotecas con la Rafael Uribe Uribe, los días jueves en la mañana 4, 11 y 18 de diciembre de 2025 y viernes en la jornada de la tarde 5, 12, 19 y 26 de diciembre de 2025– Taller de lectura "Club No Ficción" (Eje Vida Independiente para la Inclusión – Programa Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión); Se observa cronograma de actividades en la oficina de coordinación correspondiente al mes de diciembre de 2025. Curso con el SENA "masa madre" con la asistencia de 14 participantes los días viernes 1, 02, 03, 04 y 05 de diciembre de 2025. IDRD, actividad de recorrido en La localidad de La Candelaria el 18 de diciembre de 2025.

El día de hoy 29 de diciembre de 2025, se lleva a cabo la apertura de buzón de sugerencias formato – FOR-ATC-009, sin ningún escrito encontrado.

Para el presente mes de diciembre de 2025, se llevó a cabo el estudio de caso del participante: José Fabian Fonseca por egreso del Centro – Plan Cumplido – Inclusión Laboral.

Se revisa la carpeta de Intervenciones Grupales de Actividades Técnicas Ofertadas encontrando última actividad reportada el 27 de octubre de 2025 formato FOR-PSS-187. Taller Técnico Adicional- enfocado en preparación de alimentos tipo Bronch – Pan Casero Artesanal.

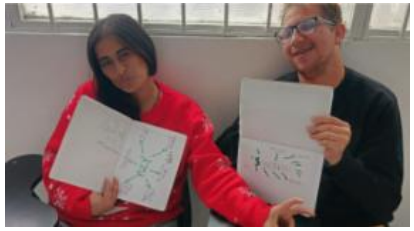
Se revisa historia social de la participante Ivonne Geraldine Triana Ramírez Silva observando formato FOR-PSS-283 de fecha 30 de noviembre de 2025 Formato Matriz de Identificación Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; FOR-PSS-159 Formato Tamizaje Sistema de Apoyo para Personas con Discapacidad 30 de noviembre de 2025 realizado por el educador físico; Formato Estudio de Caso FOR-PSS-188 – 30 de noviembre de 2025, adelantado por el equipo de profesionales del Centro. Formato No controlado – Plan Personalizado de Apoyo para Centros Integrarte del 30 de noviembre de 2025 realizado por el talento humano del Centro; Formato Evaluación de Seguimiento Nutricional FOR-PSS-659 del 04 de diciembre de 2025.
FOR-PSS-182 Seguimiento bimestral Centros Integrarte correspondiente al período bimestral de septiembre-noviembre de 2025 con fecha de impresión 21 de noviembre de 2025.

Se lleva a cabo la revisión de la carpeta de actas, encontrando lo siguiente: Acta 231 del 03 de diciembre de 2025 – Inducción y Empalme del Cargo de Nutricionista del servicio social; Acta 237 del 11 de diciembre de 2025 – Inventario de Insumos Químicos; Acta 238 11 de diciembre de 2025 – Entrega de elementos Kit de Aseo; Acta 249 del 18 de diciembre de 2025 – Lenguaje Inclusivo y No Sexista.

Se revisa la carpeta de intervenciones grupales, encontrando archivadas 26, que a la fecha del día de hoy se han llevado a cabo las siguientes registradas en el FOR-PSS-187 – en las siguientes fechas: diciembre 01 de 2025 – 3 intervenciones; diciembre 02 de 2025 – 4 intervenciones; diciembre 03 de 2025 – 6 intervenciones; 4 de diciembre de 2025 – 2 intervenciones; 9 de diciembre de 2025 – 4 intervenciones; 10 de diciembre de 2025 – 2 intervenciones; 11 de diciembre de 2025 – 3 intervenciones; 12 de diciembre de 2025 – 2 intervenciones.







5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		El asociado da cumplimiento con: -Taller Técnico Adicional-Intercambio y cualificación de saberes entorno a unidades productivas – 5 de diciembre de 2025. -Taller Técnico Adicional -Taller Ocupacional enfocado en preparación de alimentos tipo Bronch – Pan Casero Artesanal con masa Madre.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento con esta obligación con el envío del informe mensual de ejecución e informe mensual de Gestión, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		El asociado da cumplimento a la presente obligación, no contratando personal menor de edad, teniendo en cuenta la circular 001 de 2011 verificado y evidenciado mediante recorrido realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	X		Para el presente período el asociado realiza jornada de sensibilización de lenguaje inclusivo y no sexista, el 18 de diciembre de 2025 – acta 249.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red	X		El asociado No divulga ni realiza propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población vinculada, lo cual se verifica durante el recorrido de visita realizado al centro	Acta de visita apoyo a la supervisión

familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.				
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda la debida reserva de la información de las actividades que se llevan a cabo custodiadas en debida forma.	Acta de visita apoyo a la supervisión
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En visita realizada se verifica que el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social absteniéndose de divulgar información que pueda conocer en el marco de ejecución del convenio de asociación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la presente obligación, la cual se verifica y se observa en recorrido al centro, que No existe propaganda o publicidad política relacionada con esta obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y	X		El centro No ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas que vulneren los derechos de las personas con discapacidad. A la fecha no han recibido solicitud de historia o bases de datos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión

encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la trabajadora social y personal del talento humano aportando la información solicitada para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento con: -Taller Técnico Adicional-Intercambio y cualificación de saberes entorno a unidades productivas – 5 de diciembre de 2025. -Taller Técnico Adicional -Taller Ocupacional enfocado en preparación de alimentos tipo Bronch – Pan Casero Artesanal con masa Madre- 05 de diciembre de 2025	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Presentar el “INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE META” de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de	X		El asociado cumple con presentar el informe cualitativo y cuantitativo, llevando a cabo el cargue del informe mensual en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión

inclusión.				
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		En visita realizada se verifica en funcionamiento de 8 cámaras de video con un (1) monitor, ubicado en la oficina del coordinador.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		El asociado cumple con esta obligación, actualizando la malla de identificación de actores, llevando a cabo el cargue del informe mensual en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la implementación de los formatos dispuestos por el anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades propuestas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia,	X		El asociado cumple con la presente obligación, observando que en lo que va corrido del presente mes de diciembre de 2025, se ha favorecido q u e la atención de las personas con discapacidad, estén libres de acciones, omisiones o situaciones que lleven implícito	Acta de visita apoyo a la supervisión

descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido y demás acciones indicadas en presente obligación.	
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		En lo que va corrido del mes de diciembre de 2025, el asociado a través de correo electrónico ha informado todas las novedades y actividades a que hace referencia la presente obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		**Eje Independiente para la Inclusión**: Se da cumplimiento para este eje en el desarrollo de programas por parte del talento humano, entendiendo que los procesos de atención deben ser integrales y las personas con discapacidad no deben ser abordadas por área sino multidisciplinaria. Clausura y entrega de certificados el 05 de diciembre de 2025 en la Cámara de Comercio a todos los participantes del centro en las diferentes actividades realizadas. **Eje de Acción de Familias Inclusivas**: Se da cumplimiento con desarrollo de estrategias de intervención grupal con familias el día 19 de diciembre de 2025 con la actividad de Salud Sexual y reproductiva con la orientación de la Sub red Centro Oriente. **Eje de Acción en Entornos Inclusivos**: Se da cumplimiento potenciando la respuesta de los	Acta de visita apoyo a la supervisión

			participantes ante el entorno, mediante salidas extramurales de manera inclusiva. Se fortalecen los procesos de inclusión nivel territorial con entidades como: Teatro La Castellana 13 de diciembre de 2525; Sub-Red centro Oriente, articulación en el tema de salud los días 05 y 19 de diciembre de 2025; Escuela de la Bici los martes en jornada de la mañana, programada para los días 2, 9, 16 y 23 de diciembre de 2025; RED de Bibliotecas con la Rafael Uribe Uribe, los días jueves en la mañana 4, 11 y 18 de diciembre de 2025 y viernes en la jornada de la tarde 5, 12, 19 y 26 de diciembre de 2025– Taller de lectura “Club No Ficción” (Eje Vida Independiente para la Inclusión – Programa Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión); Se observa cronograma de actividades en la oficina de coordinación correspondiente al mes de diciembre de 2025.. Curso con el SENA curso Masa Madre durante los días 01, 02, 03, 04 y 05 de diciembre de 2025 de 14 participantes.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades correspondiente al mes de diciembre de 2025, ubicado en la oficina de la coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple con la presente obligación del Plan Personalizado de Apoyos correspondiente de todos los participantes del Centro Integrarte, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado para el presente mes de diciembre, realizó el estudio de caso del participante José Fabian Fonseca, por Plan cumplido.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para	X		El asociado cumple la elaboración e implementación de los protocolos de salida, teniendo en cuenta los aspectos	

prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.			de evasión o situaciones asociadas a la salud de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple con lo establecido en la presente obligación llevando el registro actualizado de las historias sociales. Se revisa la historia social de la participante Geraldine Tatiana Ramírez Silva.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		El asociado da cumplimiento con la elaboración bimestral del período septiembre -noviembre de informes manteniendo al día lo correspondiente para 42 participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Con respecto a esta obligación, el asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso que se elaboren, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita apoyo a la supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También	X		El asociado cumple con esta obligación, evitado por parte del talento humano y de terceros las acciones descritas en la obligación que afecten a los participantes del centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión

evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	X		En lo que va corrido del presente mes de diciembre de 2025, el asociado No ha requerido activar rutas de atención ya que no se han presentado situaciones de amenaza, riesgo, inobservancia por parte de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		A la fecha No se han requerido actividades adicionales por parte de la supervisión.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. **RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado cumple con lo establecido en esta obligación, según el documento técnico, en la contratación total del talento humano.	Acta de visita apoyo a la supervisión

previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual se encuentra en condición de seguridad y limpieza.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta	X		El asociado cumple con la presente obligación, teniendo en cuenta las características mínimas descritas en las cantidades establecidas en el anexo técnico.	

las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS				Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en anexo técnico, en condiciones adecuadas para la prestación del servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos

Registre la información solicitada:

11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
En visita adelantada al centro se verifica cada una de las obligaciones, con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a los compromisos contractuales, las cuales a la fecha están siendo cumplidas por el asociado.
OBSERVACIONES

12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 10/11/2025 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	TRABAJADORA SOCIAL
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024318863 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Seguimiento Calidad Operativa
2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE - Grupo 3
3. Fecha y hora: Diciembre 29/2025. Hora. 7.47 a.m.
4. Nombre Responsable: Claudia Patricia Quiroga Carrillo
5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. No. / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	Jeanethe Cardino Pinto	cc	52.828.07	CIAE G3	T. Social	No Aplica	carpeng@gmail.com	3102564112	
2	Claudia Patricia Quiroga Carrillo	cc	41753.244	SDIS	Prof. Segui. en Calidad Opera.	Contratista	cquiroga@sdis.gov.co	3162879803	
3	Liliana Pabdimeza V	cc	39670824	CIAE G3	Aux Administrativo	No Aplica	lupyiz@gmail.com	3125725709	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no estos solicitados, que son voluntarios, que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Que la entidad suficientemente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar mis datos personales, con el fin recolectarlos mediante este registro. El derecho que tengo a revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, deben dirigirse a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

*Este archivo(s) reemplaza de manera automática todos los anteriores de Planillas (gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)